



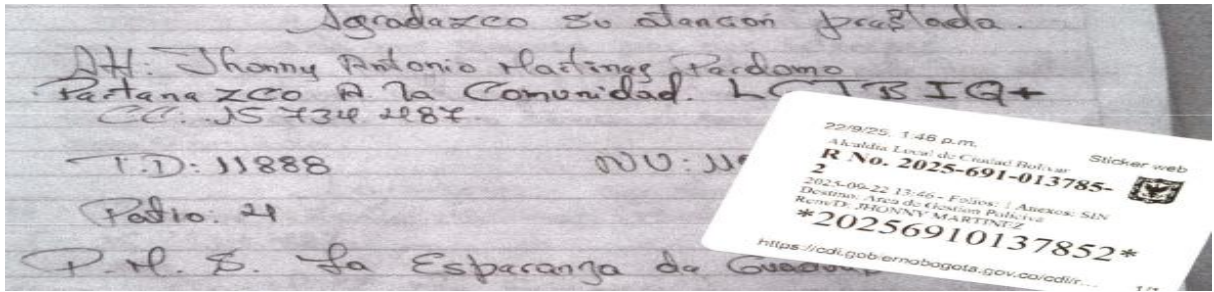
AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) JHONNY ANTONIO MARTÍNEZ PERDOMO identificado con C.C 15.734.487, quien se encuentra recluido en la Penitenciaria de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas Cundinamarca, solicita mediante derecho de petición con radicado BTE 5029522025 del 29 de septiembre de 2025, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Juzgado. E.P.H. 3 Guaduas Cond. 30/08/2025
Referencia. Derecho de Petición. Art. 23, 33 C.O.
Asunto. Perdón Público
E. Z. D.
Yo Johnny Antonio Martínez Perdomo Identificado con el documento de identidad CC 15.734.487. Quiero dejar constancia expresa en la cual manifiesto mi arrepentimiento ante Dios, primero que todo antes las posibles víctimas que mi acción dejó como consecuencia al no medir la fatalidad que le ocasionaría la vida a los familiares involucrados en esta perestrofe.
Si es el caso pido perdón público a la Comunidad en general del Barrio La Grana Av. Cali Capital Bogotá lugar donde sucedieron los hechos por lo estoy privado de la libertad.
Si es el caso pido perdón a la Sociedad, Víctimas, por tan demagante proceder mi decisión indeclinable de no repetición de actos delictivos en lo sucesivo. Soy un ciudadano de bien cumplidor de los deberes democráticos, y soy el fruto de mi reeducación, me asiste la convicción Jurídica del beneficio.



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY DOS (02) DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DE 2025, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO